

## CONCURSO FONDEF IDEA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 2020

Se informa a los investigadores de la apertura del Concurso FONDEF IDeA de Investigación y Desarrollo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Las postulaciones de proyectos se realizarán a través del Sistema de Postulación en línea de ANID, hasta el jueves 26 de marzo de 2020, a las 17:00 hrs.

El Concurso FONDEF IDeA I+D tiene como propósito apoyar financieramente la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica, en todas las áreas de las ciencias que cuenten con antecedentes previos que sustenten una hipótesis de aplicación de una tecnología, producto o servicio y que, con el desarrollo de la investigación, logren su validación a través de una prueba de concepto a nivel de prototipo en un plazo breve de dos años.

Para obtener el patrocinio de la Universidad, los investigadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Informarse en su Unidad Académica sobre los procedimientos internos para obtener su apoyo.
- Si el investigador participa de un proyecto de la Escuela de Medicina, de otra Facultad de la UC, o donde otra Institución sea la Beneficiaria principal, deberá cumplir de igual forma con las fechas y procedimientos indicados en el cronograma.
- Presentar la iniciativa a la Coordinación de Ética y Seguridad de la VRI, a través del formulario online disponible en <https://evaluacionetica.uc.cl/>
- Cumplir con el siguiente calendario establecido por la Dirección de Investigación y Doctorado de la Escuela de Medicina (DIDEMUC) y la Vicerrectoría de Investigación:

### Revise los Documentos, bases y postulación:

La postulación se efectuará a través de la plataforma en línea de ANID <https://auth.anid.cl/>

Bases e instructivo de postulación en: [www.anid.cl/concursos/concurso/?id=266](http://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=266)

Los académicos interesados en postular deberán enviar los proyectos a las respectivas Direcciones de Investigación de las unidades académicas y a la Dirección de Transferencia y Desarrollo de la VRI para su revisión con la debida anticipación para cumplir con la fecha límite de firma del representante legal de la Universidad. Por lo tanto y de acuerdo al plazo de postulación establecido por el Concurso, el calendario de postulación interno es el siguiente:

Fecha y Hora límite	Actividad
Hasta el lunes 18 de noviembre de 2019	Envío del <b>Perfil</b> a la VRI <a href="#">aquí</a> y a DIDEMUC a <a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a>
Hasta el jueves 19 de diciembre 2019	Envío de <b>Primer Avance</b> - Cap. 1 Formulación Científico-Tecnológica  Envío a la VRI <a href="#">aquí</a> y a DIDEMUC a <a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a>
Hasta el lunes 20 de enero de 2020 a las 12:00 hrs.	Envío del <b>Segundo Avance</b> : - Cap. 2 Impacto potencial económico social  Envío a VRI <a href="#">aquí</a> y a DIDEMUC a <a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a>

Fecha y Hora límite	Actividad
Del 06 al 24 de enero y del 2 al 10 de marzo de 2020.	<p><b>Revisión Presupuesto - Reuniones Individuales con equipo VRI</b></p> <p>Los equipos de investigación pueden agendar hora al siguiente <a href="#">Doodle</a></p> <p>Los equipos deberán enviar 48 horas antes de la reunión lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planilla de Costos</li> <li>- Cap. 3 Formulación Capacidades y Gestión</li> </ul> <p>Enviar a la VRI <a href="#">aquí</a> y a la DIDEMUC a <a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a> para revisar los aportes de la Facultad de Medicina, idealmente antes de la revisión de la VRI.</p>
Hasta el jueves 12 de marzo 2020 a las 12:00 hrs.	<p>Envío de <b>Borrador Versión Final:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario Postulación IDeA I+D 2020 (todos los capítulos).</li> <li>2. Planilla de Costos IDeA I+D 2020.</li> <li>3. Carta compromiso Beneficiaria y/o Asociada UC y 2 Entidades Asociadas.</li> <li>4. Declaración Jurada Simple y Declaración Jurada Duplicidad.</li> <li>5. Carta Gantt.</li> <li>6. Certificado Recepción de documentos, Ética UC.</li> </ol> <p>Envío a la VRI <a href="#">aquí</a> y a la DIDEMUC a <a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a></p>
Hasta el viernes 13 de marzo de 2020 a las 17:00 hrs.	<p>Envío a la DIDEMUC (<a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a>) de documentos complementarios a la postulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detalle de <u>Presupuesto considerado para prestaciones de la Red de Salud UC-CHRISTUS</u>, de acuerdo a formato (<a href="#">descargar formato</a>), cuando corresponda.</li> <li>2. <u>Documento de Compromisos y Requerimientos</u> (<a href="#">descargar formato</a>), que describe recursos necesarios a ser provistos por la Escuela de Medicina para realizar el proyecto. Todo uso de unidades de servicios debe ser validado con el coordinador técnico. Se debe enviar una copia firmada al correo.</li> <li>3. Si el Director del proyecto pertenece a la Escuela de Medicina, o es un proyecto externo donde parte de los recursos deban ser administrados por la Escuela se solicita informar además: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Personal de apoyo del proyecto que son funcionarios de la UC: nombre, RUT, horas semanales de compromiso, y afiliación de cada uno.</li> <li>b) Personal de apoyo o investigadores que se contratarán para el proyecto: indicar el perfil de cargo que ocuparán (por ej.: profesional de laboratorio, técnico de laboratorio, encuestador en terreno, digitador, apoyo administrativo) y si se necesitará que la persona cumpla horario laboral y dependencia (jefatura). Si el personal a contratar ya está identificado, indicar nombre y RUT.</li> </ol> </li> <li>4. Una copia impresa de la Declaración Obligatoria Institucional (DOI) firmada original por el Director del proyecto o investigador a cargo en la Escuela de Medicina (<a href="#">descargar formato</a>). Entregar el original en la DIDEMUC. <b>No se aceptarán DOI con firma digitalizada.</b> Esta DOI es visada por el Director de la DIDEMUC para entrega a firma del Decano.</li> </ol>
Hasta el miércoles 18 de marzo de 2020 a las 17:00 hrs.	Retiro de la DOI firmada por el Decano, la cual será entregada en la Dirección de Investigación, una vez sean notificados para ello.

Fecha y Hora límite	Actividad
Hasta el jueves 19 de marzo de 2020 a las 12:00 hrs.	<p>Envío de la <b>Versión Final</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Versión DEFINITIVA antecedentes mencionados en <b>Borrador Versión Final</b>. Incluye</li> <li>Carta compromiso al menos 2 Entidades Asociadas FIRMADAS</li> <li>Presentación proyecto PPT.</li> <li>DOI y Aportes FIRMADAS</li> </ol> <p>Envío aquí y a <a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a></p>
Hasta el jueves 26 de marzo 2020, a las 17:00 hrs	Plazo final para enviar el proyecto a través de la plataforma en línea de ANID en <a href="https://auth.anid.cl/">https://auth.anid.cl/</a>
Hasta el viernes 27 de marzo 2020	Envío al correo <a href="mailto:proyectos.didemuc@uc.cl">proyectos.didemuc@uc.cl</a> de todo el proyecto final postulado a FONDEF.

#### IMPORTANTE:

- Con el fin de optimizar la gestión de sus proyectos, les solicitamos tener especialmente presente, informar oportunamente cualquier modificación realizada a las necesidades informadas en el Documento de Compromiso y Requerimientos. Esta información es relevante para poder asegurar la factibilidad técnica y/o planificar soluciones coordinadas que permitan el buen desarrollo de su propuesta.
- En relación al presupuesto asignado para Gastos Generales, requerimos en este ítem considerar:
  - Seguimiento y control financiero: 3% del total solicitado, M\$6.000.- para proyectos de M\$200.000.-
  - Comisión boleta de garantía: M\$910.- para proyectos de M\$200.000.-
- Se debe solicitar el monto máximo permitido por las bases en el ítem Gastos de Administración Superior, equivalente al 12% del total solicitado.

#### Información y consultas:

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID

Las consultas deben ser dirigidas a: FONDEF, calle Moneda 1375, Santiago, o bien a través de la página web: <https://oirsvirtual.conicyt.cl/>. FONDEF tendrá 10 días corridos para responderlas a través de la misma página.

Dirección de Transferencia y Desarrollo de la Vicerrectoría de Investigación, DTD-VRI

Contacto: Cecilia Urquieta, [dtd@uc.cl](mailto:dtd@uc.cl).

<https://investigacion.uc.cl/Transferencia-y-Desarrollo/convocatoria-fondef-i-d-2020.html>

Dirección de Investigación y Doctorado Escuela de Medicina, DIDEMUC

Contacto: Claudia Huerta y/o Andrea Ramírez, [proyectos.didemuc@uc.cl](mailto:proyectos.didemuc@uc.cl).